





# RESOLUCIÓN CD Nº 53/2013.

### **VISTO**

El pedido presentado por el Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ para que se le autorice a realizar una consultoría en la Obra Social de Empleados de Prensa; y

## **CONSIDERANDO**

Que estas actividades se desarrollan en el marco del Convenio firmado entre FAMAF y la Obra Social de Empleados de Prensa;

Que se trata de una labor temporaria, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que no se verán afectadas las tareas docentes a su cargo.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

### RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Autorizar, al Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ (legajo 37089) a realizar una consultoría en la Obra Social de Empleados de Prensa en el marco del Convenio firmado entre FAMAF y la mencionada Obra Social.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

Ora, SILVIDA PÉREZ Secretafia General Fa.M.A.F Dr. FRANCISCO A. TAMARIT DECANO Fa.M.A.F.